



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

13° Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-60439

RESOLUCIÓN N° 320/2010

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de Cursos de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado de los Cursos que se mencionan a continuación, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

▪ “DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL PÚBLICO”

Duración: 1 mes

Arancel: \$ 6.000

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama y Lic. Rodrigo Díaz

▪ “IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES FORMATIVAS”

Duración: 6 módulos (4 horas cada uno)

Arancel: \$ 3.850 cada módulo

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama y Lic. Rodrigo Díaz

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS